

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-SESIÓN ORDINARIA-

03 de diciembre de 2024

-SON LAS DIEZ HORAS Y CUATRO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Invito a todos los compañeros, diputados y diputadas, a ubicarse en sus respectivos lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.

Recordamos hoy, 3 de diciembre, “Día del Médico” en la persona del Diputado Miguel Del Puerto, saludamos a todos los colegas médicos y a todos los médicos de la República del Paraguay.

También, asimismo, en conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” saludamos y agradecemos a las personas que hoy nos estuvieron acompañando, intérpretes de lengua de señas, a Lorena Brítez y María Mongelos.

Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, por Secretaría, se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Abog. Miguel Prieto, Intendente Municipal de Ciudad

del Este, en la que solicita una prórroga de hasta quince días hábiles, para la remisión de la respuesta al pedido informe solicitado por esta Cámara, mediante Resolución N.º 2.074, “Que pide informes a la Municipalidad de Ciudad del Este”, que fuese aprobado en sesión ordinaria del 1 de octubre del corriente año, a solicitud del Diputado Nacional Derlis Rodríguez. Fue remitido a la Municipalidad el 8 de noviembre del 2024 y tuvo vencimiento este 29 de noviembre del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje de la Honorable Cámara de Senadores, por el cual remite el Proyecto de Ley de la “REFORMA DEL TREN DE CERCANÍAS”, que fuese, en su momento, remitido por el Poder Ejecutivo, tratado por la Cámara de Senadores y aprobado. Y, el presente proyecto de ley cuenta con solicitud de tratamiento de urgencia, conforme a lo establecido en el Artículo 210 de la Constitución.

Asimismo, es importante destacar que este Proyecto de Ley del “TREN DE CERCANÍAS”, fue derivado a las siguientes comisiones: Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Comisión de Legislación y Codificación, Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, Comisión de Presupuesto, Comisión de Energía y Minería, Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Seguidamente, pasamos al siguiente punto, oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, estimados colegas, a toda la ciudadanía paraguaya que nos acompaña. Hoy, 3 de diciembre, una fecha profundamente significativa, “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. Este día, no es solo una ocasión para reflexionar; sino también para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva, solidaria y justa para todos.

Desde esta comisión, que me honra presidir, hemos trabajado incansablemente en el estudio y desarrollo de proyectos de leyes y resoluciones que reflejan el compromiso de esta Honorable Cámara de Diputados en la integración de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Sabemos que este sector de nuestra sociedad necesita un trato especial, no por caridad, sino porque el reconocimiento pleno de sus derechos. Es una deuda histórica y un acto de justicia; nadie debe ser privado de su derecho a participar activamente en la vida económica, social y cultural de nuestra nación.

Colegas, es fundamental recordar que la discapacidad no se reduce únicamente a la pérdida de funciones físicas, sensoriales o cognitivas. La discapacidad también está en las barreras que nosotros, como sociedad, creamos cuando no adaptamos nuestras estructuras, nuestras leyes y nuestras actitudes para responder a las necesidades de todos los ciudadanos.

Por eso, hoy, les hago un llamado; tenemos en nuestras manos la oportunidad y, más aún, la responsabilidad de construir un Paraguay donde nadie quede atrás. Desde esta Cámara, con nuestro trabajo, debemos de garantizar leyes más justas que no solo protejan, sino que empoderen a las personas con discapacidad, y no solo desde nuestras palabras, sino desde nuestros actos, debemos dar inclusión y equidad.

El Paraguay que soñamos es uno donde todos, sin excepción, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y ser felices. Que este día sea un recordatorio de que nuestra tarea no ha terminado y de que juntos podemos derribar las barreras que aún persisten.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Muy buenos días, muchas felicidades a los queridos colegas médicos y a todos los médicos del país.

Señor Presidente, con mucha preocupación, estamos viendo que afectó directamente también a nuestro compañero Roberto González, que está proliferando de vuelta el robo de vehículos o el hurto agravado de vehículos. Esta es una situación que nos debería preocupar, porque como que por lo menos yo no escuchaba hace mucho tiempo con tanta frecuencia que, de vuelta, se esté robando, y que nadie se dé cuenta que existen desarmaderos, que nadie se dé cuenta que hay lugares donde se venden repuestos de vehículos sin ningún tipo de autorización, que nadie encuentre nunca los vehículos hurtados.

Sin lugar a dudas, estamos pasando por un momento sumamente delicado de la seguridad nacional, de la seguridad personal, unido esto, a todas las estrategias de tecnológicas con la que cuentan también los delincuentes. Estamos en un estado total de vulnerabilidad en el cual no estamos teniendo respuestas.

Por otro lado, señor Presidente, en su momento, en alguna conversación, le había dicho a la Ministra Claudia Centurión del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), sobre la peligrosidad de las distintas rotondas en las rutas del país. Nuestras rotondas; yo no entiendo absolutamente nada de ingeniería; pero, al llegar uno manejando, ya se da cuenta que no puede estar tan bien el diseño si tenés que hacer unas estrategias bastante peligrosas para poder atravesarlas.

Realmente, señor Presidente, no he visto que el MOPC haya tomado medidas respecto a estas rotondas. Tuvimos, hace poco, un accidente fatal de vuelta en una de ellas, pero no existe un, por lo menos, decir: bueno estamos revisando el diseño, estamos viendo, estamos poniendo más señalización. Porque, en realidad, no existe señalización; debería, no sé, un kilómetro antes ya, ir señalando que se está llegando a estas rotondas, bajar la velocidad, indicar el trayecto. Uno no sabe para dónde ir, si tiene que ir para la izquierda, para la derecha, si de dónde vienen los vehículos. Realmente no existe ni siquiera una buena señalización. Las rotondas de Ruta II y también las del Chaco, las rotondas de la Ruta Transchaco, que también ya tuvimos accidentes fatales, señor Presidente. El estado de nuestras rutas, además, lamentable la Ruta I, está cada vez más intransitable. Y, no sé qué está pasando con el MOPC, con el aprecio que le tengo a la señora ministra, no sabemos, no tenemos una respuesta a estas situaciones y todas las otras que, constantemente, están reclamando también los colegas sobre la situación de las rutas en todo el país.

Así que, señor Presidente, el tema de la seguridad creo que; y, lo cual también hacer un llamado a todas las autoridades del tránsito, Policía Caminera, la Policía Municipal, todos aquellos que tienen que encargarse que los vehículos circulen adecuadamente, que hagan su trabajo; que hagan su trabajo y no recauden para el pan dulce. Es importante, porque la cantidad de accidentes que estamos teniendo es también una consecuencia directa de la falta total de control en las rutas, en las en las ciudades, y tenemos muchísimos muertos. Es desesperante la

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

cantidad de accidentes de tránsito que van ocurriendo y algo está fallando; algo está fallando en el control, algo está fallando, también tal vez, en el ciudadano, que no toma las debidas precauciones, pero es una responsabilidad de todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en tu persona le insto a los colegas que hagamos honor a nuestro cargo. La verdad solicito, respetuosamente, a todos los colegas parlamentarios que, cuando tengamos así gente a quien nosotros invitamos para rendirle homenaje, tengamos el decoro de prestar atención, porque hemos recibido una retroalimentación, una observación, de parte de la señora Ida de los Ríos, y siento vergüenza. Y, siento vergüenza por vergüenza ajena. A mí me gustaría que los colegas puedan, en verdad, conversar, pero silenciosamente. Pero, más todavía, cuando tengamos así gente respetable, actrices representativas de la sociedad paraguaya, tengamos que comportarnos de esta forma. Me da mucha pena, Presidente, y me siento indignado por eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los colegas; un saludo especial a quienes nos siguen, nos ven y nos escuchan por diferentes medios. Suscribo enteramente lo dicho por el respetable colega Don Alejo, siento, igualmente, la misma indignación, la misma vergüenza ajena, Don Alejo. Yo me comprometo a ser más educado a partir de ahora, disculpe Don Alejo, en nombre de mis compañeros, que seamos tan irresponsables con casi nulos modales. Le hacemos pasar vergüenza a este Pleno, a quienes suelen respetar a los homenajeados, a los familiares y a los invitados. También, extendiendo las disculpas en nombre de mis compañeros que, realmente, somos maleducados.

Señor Presidente, distinguidos colegas, quiero abordar lo que está ocurriendo actualmente y que se está difundiendo profusamente por todos los medios, la dolorosa realidad que hoy están pasando, como les gusta decir a los colegas, a las abuelitas y a los abuelitos, porque, resulta que cuando queremos buscar congraciarnos con sectores, nos llenamos de boca de abuelitas y abuelitos, pero, resulta que hoy nuestras abuelitas y abuelitos son objeto de burla, de despropósitos, de chambonadas.

Ahí, le ruego a Sala Técnica que vaya exponiendo algunas publicaciones de diario.

Resulta que hay una denuncia desde todos los distritos, desde todos los departamentos

de la república, que dan cuenta que, del listado guau aprobado como beneficiarios a las abuelitas y a los abuelitos, ni el 10 % de los que aparecen en la lista sobreviven, son todos muertos. Y esto no quiero creer que sea solamente producto de una chambonada, quiero creer que se hace de propósito; para mañana, en un informe presidencial, decir que hemos beneficiado a treinta mil abuelitas y abuelitos, sin embargo, ni el 10 % de los treinta mil están vivos. Quiero, para abonar un poco esto que estoy diciendo, y yo sé que los compañeros diputados y diputadas están absolutamente de acuerdo con lo que estoy diciendo, algunos podrán secundar o reiterar y otros no lo podrán por razones obvias. Pero, creo que todos recibimos, cuando llegamos a nuestro distrito, a nuestra comunidad y a nuestra base, se nos acercan los abuelitos y las abuelitas y resulta que ella tiene sesenta y cinco, setenta años, pero tenemos que decirle espera, a Doña Cándida, primero van a estar los de ciento cinco años, luego los de ciento cuatro, y así bajará hasta que te alcance; y para eso va a pasar quince años, y, para cuando eso ocurra, también ellos ya habrán viajado al más allá. Ustedes me entienden perfectamente y estoy hablando en nombre, probablemente, de todos los colegas aquí presentes, porque, estoy seguro que, todos estarán suscribiendo lo que estoy diciendo, solamente que no pueden acompañar por obvias razones.

Quiero que Sala Técnica ponga algunos audios o algunos chats; no sé en qué orden están; donde funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, ellos mismos están denunciando en un grupo de chat, donde ellos se dicen, donde ellos, como decía la de los ríos, por supuesto, para aquellos que me quieran escuchar, por supuesto;

ahí está dónde podemos quejarnos. En mi distrito salió veintisiete todos fallecidos, impresionante, la burla que hacen por los adultos; dice otro, así es, hay algunos que más de veinte años ya han fallecido, ¡qué pena! Otro dice, distrito de tal parte, borré a propósito, ani oñemosé che causare; porfa, no me abre la página, en fin, sigue el chat, que venga, por favor, los audios.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica.

Agradeciendo la gentileza de concederme algunos minutitos más; ya corto aquí mi intervención, porque, estoy seguro que, otros colegas lo abordarán con más fuerza que yo, con más solvencia que yo, estoy muy indignado, y a todas las abuelas y abuelitos en general, vayan nuestras disculpas por dejar en mano de inútiles, de chambones, y de perseguidor de funcionarios públicos, la administración de este subsidio de tercera edad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, estimados colegas. Ñeembucú, tierra olvidada y postergada por décadas, por el pensamiento mezquino y etnocéntrico, o etnocentrista, de sucesivos gobiernos; su poco desarrollo económico y la escasa infraestructura, no es más que el reflejo de

esa actitud casi de desprecio hacia el departamento. Allí viven mi gente, todas con las pieles curtidas por el sacrificio, la indiferencia y la poca empatía que fueron una constante. Pero, lejos de amilanar, los fortaleció o las fortaleció, supieron caer y levantarse; esto pasó una y otra vez, más nunca rifaron ni pusieron precio a su dignidad. Mientras en otras zonas estaban construyendo costaneras, asfaltos, otros cruzaban sobre sus puentes internacionales que los une con los países vecinos, nosotros estábamos empujando nuestros viejos colectivos para superar el lodo de Garros Cué, y así llegar a destino en varias horas, a veces en varios días.

Por estas tierras, pocos son los que tienen la posibilidad de convertir a sus hijos en profesionales y aquellos que tuvieron esa osadía, tuvieron que cargar con el doloroso desarraigo, convertido, a veces, en ausencia permanente, porque muchos de aquellos que se vuelven profesionales o que se volvieron profesionales, ya no vuelven a sus tierras por falta de oportunidades. Pero, esta posibilidad, el campesino promedio no tiene; ellos no corrieron con esta suerte y, por tanto, nunca pudieron dar el abrazo de egreso a sus hijos.

La nula infraestructura vial nos convirtió por mucho tiempo en un lugar donde los ciudadanos iban a hacer safari y, de paso, saborear las exquisiteces del río o matar unos que otros carpinchos en los inacabables humedales del Ñeembucú, con su riqueza incalculable. Cuando se nace pobre, estudiar es el mayor acto de rebeldía contra el sistema, decían. Y, desde el vértice sur del Paraguay, un grupo de entusiastas visionarios de todas las edades y estratos sociales

decidieron poner fin al etnocentrismo académico y, en un memorable 14 de julio del año 91, gestaron la primera universidad pública en el departamento, la tercera en el país. Este acto de rebeldía es y va a seguir siendo una espina para quienes piensan que el Paraguay termina en Calle Última. Esta universidad, hoy, no solo evita el desarraigo, sino que permite a que muchas familias de humildes campesinos tengan al primer profesional de la familia, sueño que se nos fue negado por mucho tiempo, solo por estar lejos o por tener más carpinchos que personas, ahora sabemos cuál es el probable motivo.

Reconocemos la pujanza y el desarrollo de otros departamentos, nos produce envidia sana. En mi valle no buscamos la nivelación para abajo, es de mediocres esa práctica, nosotros aspiramos ser como ellos. Es más, Presidente y colegas, vamos a ser como ellos, seremos uno de los polos de desarrollo y una de las zonas más productivas del país, porque, definitivamente, llegó la hora de los carpinchos.

Que nos miren con mezquindad no es nuevo, el egoísmo, tampoco; pero soy de los que dan la otra mejilla. Cuánto más mezquinos sean con mi departamento querido, más voy a acompañar los proyectos de desarrollo de otros pueblos, porque somos solidarios y aplaudimos los logros de los pueblos, no sus fracasos. Nos consideramos, en definitiva, unos buenos carpinchos.

Y, hablando de carpincho, Presidente, solicito apoyo a la Sala Técnica para dejar una denuncia pública y solicitar al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) y al Ministerio Público, la inmediata intervención

en contra de los criminales, quienes, en forma indiscriminada, están aniquilando a nuestros indefensos roedores; motivados por el puro placer de matar. Porque esta gente, ni siquiera aprovechan la carne del carpincho que matan, si no, simplemente, matan por matar. Están aniquilando nuestra fauna, y es muy normal en mi zona, como también ocurre en otras zonas del país, que, cuando aquel que aniquila la naturaleza es un poderoso, porque esto se ve, se está haciendo desde helicóptero, no está haciendo aquel que utiliza un rifle fabricado en la casa para matar el carpincho; son gente con poder económico, usan armas de alta precisión para poder atender contra nuestra naturaleza.

Vuelvo a pedir, Presidente, la apertura de una carpeta fiscal y la apertura de una inmediata intervención de parte del Ministerio del Ambiente, para acabar con esta práctica criminal en el Departamento de Ñeembucú

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy es un día muy importante; en primer lugar, para mí también, como médico, 3 de diciembre, dos días muy importantes en el Paraguay, y uno es a nivel internacional, “Día del Médico”, en la persona del Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Raúl Latorre, y la única mujer gobernadora médica del país, la Dra. Liz Natalia Meza, le saludo a todos mis colegas

del Paraguay, a los médicos en su día, que son paños de lágrimas que han salvado, prácticamente a nuestra nación, la vez pasada, el tema de lo que hemos pasado de la Pandemia, en este caso, lo que hemos sufrido en el Paraguay.

Yo, en este Gobierno, estoy viendo, Presidente, un presupuesto muy alentador y muy optimista, lo que es para la salud y, principalmente, para los médicos. Hoy, con mucho orgullo, lo voy a decir; los logros que se van a tener en este Gobierno, principalmente, para los médicos en su día. La reducción de carga horaria que, por primera vez, los médicos a pasar de veinticuatro horas trabajar, van a pasar doce horas. Entonces, eso significa que se dará oportunidad a la contratación de mil médicos en el país, para que puedan tener oportunidades de trabajar en los hospitales; en los hospitales públicos, cosa que nunca ha hecho, bueno, ahora se va a hacer.

Asimismo, también, a los médicos residentes que, actualmente, están cobrando GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones), y que en este Gobierno se está previendo y, ¡ojalá! esta tarde a las 14:00 horas, cuando haya sesión extraordinaria y cuando se trate el Presupuesto General de la Nación, podamos aprobar; están ganando, actualmente, un médico residente, GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones), y que, de ahora en más, se tiene previsto que ganen GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones). Actualmente, hay médicos residentes que rinden en la CONAREM (Comisión Nacional de Residencias Médicas), que estudian medicina, terminan la profesión y, para la especialización, se presentan a rendir en la CONAREM y,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

actualmente, tienen trescientos puestos de trabajo. Para el año 2025, se están previendo mucho más; y, bueno, son logros enormes y yo aplaudo para mis colegas médicos estos logros fenomenales que se están previendo para el año 2025.

Asimismo, también, aprovecho esta oportunidad para felicitar, aplaudir, porque yo sé que hoy es “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. La persona discapacitada, esa es el rey o la reina de la casa, ese es, desde el primer día que nació, la mamá, el papá le cuida, al que le miman, el que le baña, el que le da de comer, el que le da su remedio y, constantemente, no se queda solo. Ese es el rey o la reina, evidentemente, que merece las mismas atenciones que nosotros.

Y, bueno, me solidarizo y me pongo también a las órdenes, porque cómo che caracteriza, Presidente. Chéko yma la rubro de persona con discapacidad oje-cobra-va'ekue la programa Tekoporã ryepýpe. Ha che katu médico, péva che yma a-recorre ha amba'apo la guía-kuéra ndive, la guía del Programa Tekoporã ndive ha por supuesto ahecha, ha che korasõme hasy ha alguno ambohasase ha ndaguerekóiri che bolsillo-pe, ha añeha 'ã moõpa ikatu ja-ayuda-mi. Péva la jehayhuvéva, heta mboriahu oĩ ndogurekóiva oportunidad peteĩ ombohasa ha'gua chupe ipohãmi. O-falta-ramo chupe techo-mi, o-falta-ramo chupe colchón, o sino silla de rueda, o alguna cosa, ha añeha 'ã che, porque gestión rupi voi aĩ ko'ápe hina, ha amaña, ombe'u mba'épa la a-senti-va ha mba'épa a-topa-va'ekue en su momento.

Y, bueno, mi solidaridad para las personas con discapacidad y, en lo que yo pueda hacerle útil, me pongo, una vez más, a las órdenes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo terminado ya el listado de oradores inscriptos reglamentariamente; pido permiso al Pleno para dar lugar a los demás oradores inscriptos.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pido, por favor, también, a los señores diputados, a las señoras diputadas, y podamos guardar un poco más de silencio, respetando así, al diputado que está haciendo uso de palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Sumarme un poco también a las felicitaciones para aquellos médicos, en especial, en nombre de mi señor padre, a todos los médicos de la República del Paraguay ¡Feliz día!

También, el 1º de diciembre de cada año se celebra, se conmemora el “Día Mundial de la Lucha contra el SIDA” (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Estas personas se unen para apoyar a las personas que conviven con el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

para recordar a las que han fallecido por este tipo de enfermedades y, asimismo, esta fecha sirve para concienciar, educar, mejorar la comprensión sobre el virus del SIDA. Las estadísticas del Ministerio de Salud de nuestro en nuestro país muestran de que tenemos hoy mil trescientos setenta y dos casos detectados en lo que va del año, como también quinientos treinta y uno que están en el estadio del SIDA, el 36 % se concentra en el Departamento Central, el 17 % en Asunción, 11 % en Alto Paraná, el 74 % de estas infecciones afectan a los hombres, mientras que, en cuanto a las edades, hay una mayor incidencia en personas de veinticinco a treinta y cuatro años.

Hasta la fecha de noviembre, fallecieron cuarenta y nueve personas por complicaciones debido al VIH. Actualmente, el Ministerio de Salud cuenta con un Programa PRONASIDA (Programa Nacional de Control del SIDA/ITS), distribuido en doce regiones sanitarias. Estas prestan algún tipo de atención integral a las personas, asegurando un fácil acceso a la población, a la promoción de la salud, de información, educación, consejería, diagnóstico precoz, ofreciendo un tratamiento antirretroviral, profilaxis y tratamiento de algunas infecciones.

Presidente, lo que quiero hacer en este corto minuto que me toca hablar, es volver a insistir a toda la ciudadanía a tomar las precauciones necesarias, a educarnos, a entender este tipo de enfermedades y poder convivir con aquellas personas que la contienen, verdad.

Entonces, quiero volver a recordar hacer un esfuerzo dentro de todas las instituciones, a fin de reforzar las campañas de concienciación para mejor prevención y/o la propagación del virus.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas. También quiero sumarme un poco al reclamo sobre la situación de la pensión de la tercera edad.

Presidente, nosotros, ese día que se aprobaba esta nueva Ley de la Pensión de la Tercera, decíamos, avisábamos, celebramos, de alguna manera también, que se iba aprobar esta ley, pero, mencionábamos que iba a ser un problema; un problema, porque hoy la gente no sabe cuál es la situación real y cómo se va adjudicando. Si bien se terminaron los censos, nosotros habíamos propuesto a que el margen de treinta mil sea mucho mayor. Hoy es un problema, Presidente. Es un problema porque hoy, el piso y el techo y, en realidad, empieza de arriba para abajo, para que la gente y nuestros abuelitos sepan un poco, que de ciento seis años inicia y va para abajo, y hoy tiene un piso de noventa años, quiere decir que desde la gente que tiene ciento seis años hasta los noventa años, van a ser los primeros treinta mil que van a ingresar.

Y, hay que explicarle bien a la gente, porque el Presidente de la República, este año, lo celebraba como un logro. Y tengo tantos reclamos, Presidente, de gente que tiene sesenta y cinco, setenta, que ya está bastante enferma, y te

dice: A mí pio, ¿cuándo me va a tocar?, entonces. Yo voy a vivir dos, tres años más.

Presidente, esto tiene que ser un llamado de atención para que estos adultos mayores lleguen un poco más rápido a ese piso real de sesenta y cinco años ¿En cuántos años le va a tocar a esta gente?, Presidente. Y, este primer año, que hoy se da esta situación, donde varias personas también que hoy ya no están en la tierra, figuran en este listado, y el Ministerio de Desarrollo Social tiene que hacer “mea culpa” de que de esta manera no se va a poder cumplir con esta gente. Voy a trasladar ese reclamo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, buenos días. Entre paréntesis, Presidente, también quiero felicitarles a todos los médicos por su día especial; en especial, aquí a los colegas y, también, a los médicos de la Unidad de Salud Municipal de la Municipalidad de Ciudad del Este. Entonces, mis felicitaciones.

Presidente, quiero contar un poco lo sucedido hace un par de semanas y, sobre todo, expresar mi solidaridad y también mi preocupación por lo ocurrido con un comerciante en Ciudad del Este, llamado Carlos Javier Álvarez. Este joven trabajador es dueño de una boca de cobranza en el microcentro de Ciudad del

Este, donde, hace más de diez años, trabaja en eso y utiliza el servicio INFONET (Portal de pagos y red de cajeros), que es de la cobranza de BANCARD (Servicio de pago de facturas en línea). Presidente, yo estoy hablando de un robo que se perpetró hace un par de semanas y, posiblemente, y lo más probable que, en complicidad con funcionarios de BANCARD, a través de su red INFONET.

Y quiero contarles, para que entiendan el contexto y la preocupación mía, Presidente, porque estoy seguro que no es el único caso.

El día 13 de noviembre se realizaron más de ochenta y cinco operaciones, ¡más de ochenta y cinco operaciones!, y, prácticamente, de manera simultánea a varias billeteras virtuales como Mango, como Tigo Money, entre otras.

Y, por favor, Sala Técnica, si me puede dar una mano.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Por cierto, no se ve muy nítida la imagen, Presidente y queridos colegas, pero, en este cuadro comparativo, se puede corroborar. Si me puede agrandar un poco, Sala Técnica. Ahí se ve, Presidente y compañeros, cómo, de manera simultánea, fueron sustraídas grandes cantidades de dinero hasta alcanzar la totalidad de GS. 195.000.000 (guaraníes ciento noventa y cinco millones) en un solo día. Posterior a este robo, el joven Javier, Carlos Javier, realiza la denuncia y solicita el bloqueo de todos sus servicios, pero, lo más raro de todo esto, Presidente, es que el Gerente de BANCARD, el señor Félix Franco, tomó como una situación normal, o sea, que le

ninguneo, no le hizo caso al grave robo que se dio en su entidad, trató de minimizar; ofreciéndole otro préstamo.

Y, lo más raro, Presidente, de todo esto, y queridos colegas, es que el día sábado 16, tres días después, automáticamente, vuelven a reactivar los servicios de BANCARD, sin la autorización del propietario y realizando; volvieron a realizar, nuevamente, una extracción de GS. 4.500.000 (guaraníes cuatro millones quinientos mil) sin autorización. Evidentemente, Presidente, que existe complicidad de funcionarios dentro de BANCARD.

Yo, solamente, quiero que esto llegue a los órganos reguladores; principalmente, al Banco Central del Paraguay, porque acá tenemos una ley, la Ley N.º 4.595, que regula a BANCARD, y que se llegue al fondo de la cuestión, y también a la Fiscalía, que solucione este caso, porque estoy seguro que no es el único en el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días, distinguidos colegas. En la misma línea de quienes me antecedieron también el uso de la palabra, quería hacer mención a esto, a este escandaloso caso ocurrido en relación a uno de los proyectos sociales emblemas del Gobierno

Nacional; y estoy hablando de la pensión a los ancianitos, a las personas de tercera edad. Esta es una pequeña muestra de la incompetencia, que pueden llegar a tener. Sala Técnica, por favor, si me ayuda.

¿Cómo no va a ser grave? ¿Cómo no nos vamos a escandalizar de algo así? Estamos hablando de que uno de los proyectos que venía a revolucionar socialmente, a mejorar la calidad de vida de estos cientos de miles de ancianitos que, básicamente, van a usar estos dineros, este dinero, ya quizás para tener un poquito más de calidad de vida, para sus remedios, finalmente, se empieza con un fiasco, un fracaso total y absoluto. Imagínense que en Gral. Artigas, de las ochenta y un personas que estaban inscriptas, setenta y nueve de ellas aparecían como fallecidos; en San Pedro del Paraná, de ciento cuarenta y cinco, apenas dos de estas personas seguían con vida. Quiere decir que esto tiene que ser suficiente motivo para nosotros parar la pelota al piso y parar completamente. Esto tiene que ser motivo suficiente para llamar y para interpelar al ministro; tiene que ser motivo suficiente para que todos nosotros nos cuestionemos la bondad o el principio de un gua'u proyecto, como esto. Porque esto contamina, no solamente este proyecto puntual, esto contamina "Hambre Cero", esto contamina cualquier otro de los proyectos sociales que se está queriendo llevar adelante ¿Por qué?, porque está siendo llevada, primero, por gente corrupta y por gente incompetente. Corrupción e incompetencia, un cóctel mortal que no nos va a sacar del atraso jamás. 90 % de los ancianitos que aparecían en esta lista están fallecidos.

Esas son cosas que pueden ocurrir allá por los años 2000, 1995, pero, hoy, en la era de la tecnología, de la informática, donde tenemos Ministerio de Tecnología, del MITIC, donde tenemos universidades que pueden programarnos software, lo que sea; donde tenemos secretarías sociales que pueden hacer levantamiento de datos, esto jamás podía pasar. Así que, esto huele hasta aquí, destila el olor a corrupción.

Lamento muchísimo por estos ancianitos, señor Presidente, y llegamos a fin de año y, obviamente, este no es un mensaje de esperanza. Todo lo contrario, porque hoy nos toca estar acá, yo sé que muchos se están alardeando acerca del Presupuesto General del 2025, de las bondades, de las cuestiones sociales que se van a llevar adelante, los grandes proyectos, pero, yo estoy más que convencido de que nada de eso va a pasar. Le repito, y este no es un mensaje de esperanza. Nada de eso va a pasar. Ese Presupuesto General de Gastos de la Nación va a ser pulverizado, ¡va a ser pulverizado!, señor Presidente, por estos megas salarios de nuestros operadores políticos. Por ejemplo, en Yacyretá, Mario Duilio Cáceres González, dice, Exdiputado en el periodo 2013-2018, GS. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), en Yacyretá, mínimamente, me supongo que es un ingeniero formado y egresado, quizá en alguna Universidad de Asia. Dice, Del Pilar Eva Medina, Exdiputada dice, 2018-2023, con GS. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), también debe ser una gran ingeniera, probablemente, una muy capaz en las hidroeléctricas; Adolfo Manuel Álvarez, el esposo de la Fiscal Anticorrupción Alma Zayas, dieciocho, GS. 17.000.0000 (guaraníes diecisiete millones); el Exintendente de Fran, GS.

37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones); el Secretario General de la Junta de Gobierno, GS. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones); el Apoderado Nacional del Movimiento Honor y Diputada Suplente Alba Nidia Ramírez, GS. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones); Jorge Cuevas Maciel, el exgobernador de Ñeembucú. Yo creo que todos son grandes y flamantes ingenieros de las más prestigiosas universidades, por eso terminan con estos salarios estratosféricos en las grandes binacionales.

Entonces, el festival y el carnaval y el vito con la plata pública no van a terminar jamás, mientras nosotros no despreciemos y no aborrezcamos de corazón la pornografía con la que se rifa la plata de la gente. Entonces, ese Presupuesto General del 2025, yo creo que, mientras mantengamos a nuestros cientos de miles de operadores políticos, de ambos colores, señores, en la Función Pública, nada de esto va a cambiar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludar, también, por su día, a todos los médicos, en la persona del Presidente de la Cámara, a todos los colegas médicos y a los que nos están siguiendo por TV Cámara.

Presidente, en los últimos días, finalmente, escuchamos que se va a consumir lo que para todos los asuncenos es una preocupación: el remate de los terrenos de la Costanera por parte de la Administración Municipal. Y nos preocupa, Presidente, por la forma en que se está llevando este remate, por la forma en que se está encarando la planificación de este remate, y por la situación en la que se encuentra la Administración Municipal. El precio de base de estos terrenos, según tengo la información extraoficial, orilla, esas seis hectáreas, GS. 200.000.000.000 (guaraníes doscientos mil millones). Y me preocupa, porque ahora a tambor batiente recién están culminando el proyecto de desarrollo integral de toda la zona, ni siquiera un plan maestro, ni siquiera un proyecto existía. Aquí, lo que existe es la necesidad urgente de recaudar para seguir tapando agujeros negros de esta administración.

Decía el intendente, hace unos días, por algunos medios que en tres años y medio, él ha hecho mucho más de lo que han hecho otros intendentes en la era democrática. Y nos toma a los asuncenos de estúpidos, ¿cómo que tres años y medio?, ahora, en diciembre, en los próximos días, cumple cinco años en la Administración Municipal. En el año 2019, con la renuncia de Mario Ferreiro, él asumía la Intendencia Municipal después de un acuerdo y una componenda de impunidad con esa administración que se iba, queda él como intendente. Recuerdo que, inclusive, el Presidente del Partido, Pedro Alliana, lo expulsa del Movimiento Honor Colorado vía redes sociales; eso está todavía registrado en sus redes, por

haber hecho esta componenda con esa administración corrupta que se iba.

En los próximos días se cumplen cinco años, Presidente. Y son los cinco años de mayor endeudamiento de la Administración Municipal, estamos superando el billón de guaraníes. Todavía no sabemos dónde fueron a parar los GS. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) por emisión de bonos. Decía el intendente, que ya entregó esas documentaciones a donde correspondía, y miente, una vez más, porque no entregó a la Contraloría General de la República, y la Contraloría remite su informe al Ministerio Público, porque existen indicios de hechos punibles, de la comisión de hechos punibles, y el Ministerio Público se mune de las documentaciones después de sendos allanamientos a la Municipalidad de Asunción. Mintió, pero no solamente eso, nunca le rindió cuentas a la ciudadanía, a quienes nos debemos, Presidente. Nuestra obligación judicial con la Fiscalía está bien, nuestra obligación administrativa de control con la Contraloría, pero, nuestra gran obligación es mostrarle a cada ciudadano asunceno qué se hace con el pago de sus tributos, y eso nunca se hizo con esos los GS. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones). Ahora queremos rematar estos terrenos de la Costanera para tapar esos agujeros de esos los GS. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones), y, seguramente, después van a buscar la complicidad del Gobierno Central para que haga las obras de desarrollo de esa zona, porque él va a usar en gastos rígidos, en pagar su clientela y su prebenda. Ha destruido la administración municipal y ha destruido nuestra hermosa ciudad de Asunción; hoy, una ciudad

sucia, oscura, hostil. Esa es nuestra realidad, Presidente ¿Qué nos queda mañana?, el remate de la Costanera Sur y, después, nos van a salir de que es legal cambiar el régimen de dominio público municipal del Jardín Botánico y pasar al régimen de dominio municipal privado y rematar eso, porque queremos desarrollar la zona de la Transchaco; eso nomás ya nos queda.

Entonces, Presidente, hoy tenemos dos caminos. Tenemos el camino judicial, que muchos ya hemos pensado con algunos colegas, y no vemos que ese camino pueda ser efectivo, porque, finalmente, si bien es injusto este tema, es legal. Todos queremos el desarrollo de esta zona, de la zona de la Costanera, pero no de esta manera. Hay otras opciones como las concesiones, la APP (Alianza Público-Privada), hay otras alternativas y, más todavía, cuando a los apurones, el 18 de diciembre, lo que queremos es coleccionar porque, según dicen, no hay para el pago de salario, pago de aguinaldo. Eso nos preocupa, Presidente, y ese camino judicial nos dice que es legal, así como mañana se puede legalizar el aborto, pero, para mí, va a seguir siendo injusto y criminal.

Nos queda el camino político. Y ahí le quiero pedir al Presidente del Partido, al Líder del Movimiento Honor Colorado, que yo considero la única persona que le puede frenar a este señor; a su codicia voraz; pedirle al Presidente del Partido que le frene a este señor, porque, o si no, Presidente, estamos entregando en bandeja la administración municipal de la capital de la República del Paraguay, en las próximas elecciones a la oposición, porque todo se está haciendo mal y no se está asumiendo que todo se está haciendo mal, ni siquiera el

Presidente de la República le puede frenar, pero sí el Presidente del partido. Esto se constituye en un problema político, porque siempre van a adecuar las normas para darle ropaje de legalidad a los atropellos y a los abusos que está realizando este intendente municipal.

Así que, vaya este mensaje para el Presidente Horacio Cartes, Asunción se lo agradecerá, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Al tiempo de agradecerle su recordatorio por este, que es nuestro día, el “Día de los Médicos” yo no quiero perder esta oportunidad para felicitar a los colegas Miguel Del Puerto, a los colegas; al colega Guillermo Rodríguez, al colega Arturito Urbieto, que no se encuentra en este momento en la Cámara ¿Tenemos algún otro médico que nos estemos olvidando?, “Juanchi”, creo que es veterinario, ¿verdad? Rocío quiso ser médica, ¿verdad?, de lo que te salvaste, ¿no? Realmente, felicitaciones colegas, es una hermosa vocación y hay una eterna pregunta que uno se hace: ¿Cuál es el valor de salvar una vida?, y, la conclusión y la respuesta es la que yo llevo de manera sistemática, es que es sencillamente invaluable.

Felicitaciones, colegas, y, en su nombre, a todos los médicos que, día a día; entre ellos a mi padre, a quien aprovecho esta oportunidad para saludar; que me forjó junto a mi madre, desde la cuna, con esta vocación de servicio y este amor por la medicina.

¡Felicitaciones, queridos colegas!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señores colegas. Señor Presidente, gracias por brindarme el uso de la palabra. En esta ocasión, quiero no olvidar a un colega que ayer se cumplió un año de su partida, al colega Walter Harms, colega y político de mi departamento. Capaz no compartíamos la misma visión política o de ideologías, pero era un líder que el Departamento de Itapúa sintió, y, por algo, fue el más votado de su lista.

A la vez, señor Presidente, quiero saludarles a los médicos por su día, pero, en particular; quiero hacer mención al Dr. Diego Verdejo, si me permite, es el Secretario Departamental de Salud de la Gobernación de Itapúa. Un profesional con altísimo compromiso social, un profesional que, realmente, hace culto a su juramento hipocrático, de vivir para servirles a los demás, y de eso pueden dar fe muchos itapuenses y no itapuenses que han pasado por sus manos. Y, jamás ha consultado cuestiones económicas a la hora de tender la mano, ni siquiera tener cuestiones del horario y del tiempo y de los días a la semana o los días de descanso, para poder acudir a servir a los conciudadanos del Departamento de Itapúa.

En tal sentido, con su trabajo impecable, el Departamento de Itapúa se va forjando con inversiones demasiado importantes en materias de salud, con inversiones estratégicas. Gracias a su visión; su visión de futuro y su visión de cuidar cada guaraní que sea muy bien invertido en

materia de salud, cuidando estratégicamente, salvando las distancias y haciendo de que la salud pública se acerque al ciudadano y no el ciudadano que tenga que viajar largas distancias para poder llegar a ser atendido.

Así que, en nombre del Dr. Diego Verdejo, saludarles a todos los médicos y médicas de la República del Paraguay por su día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory, Mburuvicha, ha entero-
vetéva ápe ñande iruünguérape, entero-
vetéva avei ñanemo-propaganda-va ta'ãnga
mombyrýgui, entre radio-kuéra umíva.

Mburuvicha, nde rérape, vy'apavé
pohãnoháraháicha, ha entero-
vetéva ápe, heta jaguereko
pohãnohára, ha Paraguay-pe oïva,
principalmente oïva hina pe hospital público-pe.
Che ra'y "Miguelito" pohãnohára avei. Che
felicitaciones especiales, vy'apavé toguereko ko i-
día-pe.

Señor Presidente, i-preocupante ko IPS (Instituto de Previsión Social) situación, tema de nunca acabar; tanto el Gobierno que se fue, y hasta ahora, ninguna solución. Entonces, Presidente, amoñ la che voz de protesta para que se busque solución. Gente o-paga-va'ekue heta, ha ndaikatuíri oñepohãno. Eguatamina la gravedad de esta situación, Presidente. Porque,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

nde re-paga ereko hağua atención a la salud, ha ndereguerekóiri jey ningo i-grave. No solamente pohã eguerekova'erã ha ndereguerekóiri avei. Entonces, Presidente, ko'ãva ijetu'u la péicha ñande rapicháre oje-juga, después de que ome'é plata.

Upéicha, Presidente, ndaiméiete de acuerdo ko lo mitã oña-tornilla-se cualquier cargo-pe. Ñande Presidente de Senadores, ha'e ya contra violación de cualquier cosa, este Reglamento Interno, ha'e ne'iraiti ni o-cumpli ha ya oje-reelegi-se jeýma ¡Qué barbaridad estas cosas!, cómo lo que, aparte de las barbaridades que estamos cometiendo económicamente a la gente, siempre estamos queriendo abarcar, queremos atornillarnos en un cargo y, si es posible, por veinte años ¡Es una vergüenza!

Ñande Director de Itaipú katu, o-festejanta hina árbol de navidad, eguatamina USD. 700.000 (dólares setecientos mil), Presidente, ¡qué abuso!, ¡qué vergüenza!, ¡qué ignominia para el pueblo paraguayo! Ndañatíveietéma ko, Presidente, pero che atĩ ko paraguayo-háicha ko'áichagua gente, a pesar de que no esperaba gran cosa, pero no, no me imaginaba que hasta ese punto le iba a robar al pueblo paraguayo, con esta actitud, y siempre haciéndose el oso de no querer responder cualquier informe que se le pida.

Así es que, una vergüenza, Presidente, kóva ko situación. Ha upéva ha'ehápe, Presidente, che akokuehe a-participa peteĩ importantísimo, hetaiterei mba'e iporãva ojejapóva Ciudad del Este-pe, a la vez avei a-felicita, ja-felicita-va'erã ñande rapicha omba'apokuaáva ha omba'apo porãva i-distrito

Ciudad del Este, Miguel Prieto-pe, porque iporã. Más de veinte mil personas oho, ohecha ha ovy'a, omomorã pe cosa iporãiteva, pero nada de USD. 700.000 (dólares setecientos mil). Sin embargo, ajépa, qué gran diferencia, se demuestra totalmente lo contrario, Presidente, ko'ãva situación-pe.

Entonces, Presidente, ko situación ndaiporãi ha ko'ãva mba'e oíva hina Paraguay-pe ñañemoirũmbaite, ha che a-invita entero-vetéva che angirũnguéra oposición-pe hina, ikatu hağuaicha ja-rechaza ko'ã actitud anti-patriota, ojejapóva hina.

Eguatamina ko tema de la tercera edad, mba'éichapa oje-juga hesekuéra. Ko'ãva piko ¿peê peimo'ã lo mitã ndoikuaáiri?, oikuaapaitéko, Presidente. Ndaikatuiri ningo ko'ã ko tiempo-pe, jaguerekóva tanta tecnología ñande ndajaikuaáiri mávapa la omano ha mávapa ndomanóiri o cualquier cosa. Kóva ko, principalmente, los actores fundamentales oĩ las instituciones públicas, porque ñande jaikuaa porã, que el funcionario público ya no es más servidor público, ellos se sienten el dueño de la institución, el dueño de la plata. Así es que, mi repudio a esta actitud, por sobre todo, ñande rapicha mboriahu ha itujámava ko che porte-pe avei, ndoguerekóiva posibilidad ojogua hağua ipohãgua ni ikarurã. Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Aprovecho este pequeño espacio para saludar a los colegas que han estado y estarán de cumpleaños. En primer lugar, saludarle al

Diputado Nacional José Rodríguez, que cumplió años el día de ayer; al Diputado Edgar Olmedo, que cumple años el día de mañana y a la Diputada Nacional María Cristina Villalba, que cumple años pasado mañana. Que Dios bendiga sus vidas, sus familias, sus trabajos, sus liderazgos y que todo les vaya bien. Espero disfruten de sus días, queridos compañeros.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: *Gracias, señor Presidente.*

Estuve nomás escuchando las intervenciones de algunos colegas y, también, en algunos medios de comunicaciones, las críticas que están habiendo hacia el Ministerio de Desarrollo Social, por las listas que alzaron en un portal web de los beneficiarios de la tercera edad, donde figuraban muchos muertos.

Presidente, estuve escuchando también el derecho a réplica del Ministro Tadeo Rojas, donde él explicaba claramente el trabajo que hizo el Ministerio de Desarrollo Social, al hacer el cruzamiento de datos para poder adjudicar a los beneficiarios, involucrándole a la Policía Nacional; al Registro Civil, que da el acta de defunción; al Ministerio de Salud, que da el certificado de defunción, y, luego de ese cruzamiento de datos, sale la lista final. Dentro de esa lista se filtraron gentes que ya están muertas, o sea que, se filtraron y entraron gente que ya está muerta, pero no por una deficiencia o un mal trabajo el Ministerio de Desarrollo Social. O sea, acá tenemos que entender que, en el

interior del país, principalmente los que son del interior, me van a dar la razón, cuando muere alguien humilde, de repente que está muy lejos ya de la capital departamental, no notifican ellos a la Policía o no se van a quitar en el Registro Civil, el acta de defunción, y, mucho menos, al hospital distrital, el certificado de defunción. En síntesis, para el sistema sigue figurando que siguen estando vivos.

Pero, es importante que esto también haya saltado ahora, al inicio de este proyecto o de esta ley, que, realmente, yo creo que va a ser para bien de la gente de la tercera edad. Con la universalización, nosotros estamos, prácticamente, sacando de lado la odiosa discriminación que antes se hacía con el censo, donde los requisitos eran la extrema pobreza, uno de los requisitos más importantes era la extrema pobreza ¿Qué pasaba?, se iba el censista y, porque la persona tenía un baño moderno o tenía un electrodoméstico, ya sea un televisor o tenía una heladera, ya era automáticamente descalificado, siendo que esa persona no tenía ningún salario; ya no podía trabajar por la edad y por toda la enfermedad que, seguramente, una persona adulta mayor ya tiene. Eso sucedía y sigue sucediendo y es por eso que esta ley es demasiado importante y no debemos de satanizarla.

Yo creo que es un legado, uno de los mayores legados que va a dejar el Gobierno, este Gobierno nacional, y, también, este Congreso de la nación, que fue el que aprobó este proyecto de ley. Si hay algo que mejorar, seguramente, lo harán y mientras más nosotros podamos contribuir a enriquecer este proyecto a que se

mejore y para que no haya absolutamente nada extraño o nada turbio, mucho mejor. Pero, cuidemos este proyecto que no hace diferencias en lo religioso, en lo político y en absolutamente nada, sino que busca dar una pequeña ayuda económica a aquellos abuelitos que no tienen trabajo, no tienen jubilación, que son de familias humildes; los hijos no pueden hacerse cargo y están pasando verdaderamente mal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Como diputada por Capital, no puedo quedarme callada ante lo que está por suceder en nuestra ciudad. “Nenecho” va a vender nuestro patrimonio, el patrimonio de todos los asuncenos y asuncenas. Empezando por seis hectáreas que va a subastar el próximo 18 de diciembre; y nos enteramos por los anuncios que publicaron ya los periódicos el fin de semana pasado ¿Qué podemos pensar de esta venta de la costanera?, ¿qué podemos imaginarnos?, que va a traer desarrollo a nuestra ciudad, que va a florecer como un Puerto Madero; que es lo que quieren vendernos las autoridades municipales y, lastimosamente, no. Porque este Gobierno Municipal no goza de la confianza de los asuncenos y asuncenas, por supuesto, tampoco tiene prácticas de transparencia y, como era de esperarse, tampoco tiene un plan para saber qué

va a hacer con la subasta de esas seis hectáreas. Entonces, ¿qué podemos imaginarnos de un intendente imputado por asociación criminal?, un intendente que hizo desaparecer los GS. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) de su balance, pero que, sin embargo, nos carga las deudas a todos los contribuyentes de Asunción. De un intendente que, en el peor momento de la Pandemia, compraba detergente francés por sumas siderales, supuestamente, para limpiar las calles de Asunción.

Cualquier asunceno que mira a su alrededor; no importa desde qué lugar de la ciudad esté en este mismo momento, lo que va a haber es una ciudad olvidada, una ciudad en ruinas, una ciudad que no pareciera tener un intendente, una ciudad que pareciera tener un enemigo de los asuncenos y asuncenas. Esa es la verdad. Y, estamos hartos, señor Presidente; yo, la verdad, que siempre me sorprende, no dejo de sorprenderme, porque no puedo creer como hasta ese punto uno puede ser tan impune, de la complicidad de una mayoría en la Junta Municipal de Asunción. Pero, también de la complicidad de todos los políticos que transitamos por las calles de esta ciudad, y vemos el estado de nuestra ciudad Capital, que no es solamente una ciudad de los asuncenos y asuncenas, que es la capital de los paraguayos y paraguayas, que es una capital que nos debiera hacer sentir orgullosos de ser paraguayos y paraguayas. Y, yo creo que hay un silencio cómplice, muchas veces, al respecto, que hace que esto siga sucediendo.

¿Y qué podemos esperar? ¿Qué nos depara el destino, con esta subasta de las seis

hectáreas? Empezamos por ahí, con seis hectáreas de una costanera que tiene una extensión mucho mayor; y, lo que esperamos los asuncenos y asuncenas es que, por lo menos, nos ocupemos de hacer un seguimiento al trabajo, entre comillas, de nuestro intendente, es que con esto vaya a pagar salario y aguinaldo. Porque la pregunta es, también, ¿por qué el apuro?, y bueno, el apuro es porque se le van a venir encima más de diez mil funcionarios a reclamar el pago del aguinaldo, y, por supuesto, tiene que hacerlo el 18 de diciembre y concretar rápidamente su operación para poder cubrir el agujero en el cual nos tiene a los asuncenos y asuncenas. Esa es la verdad. Porque contrata gente por una necesidad política, y no por una necesidad de servicios, y no para de contratar y nos carga esa pesada mochila a los asuncenos y asuncenas, y nuestros impuestos, por supuesto que no alcanzan para eso, mucho menos va a alcanzar para que la ciudad esté en condiciones.

Y, ¿qué es lo que va a hacer nuestro Intendente cuando, dentro de tres meses, le vuelva a faltar plata para pagar los préstamos a los que ya no sometió sin ningún tipo de inversión de infraestructura y ya no tenga tampoco para pagar salario?; y va a vender otras seis hectáreas. Lastimosamente, son malas noticias solamente las que se pueden dar en este sentido, porque va a volver a hacer; y lo va a hacer de forma sistemática, y ante el silencio cómplice de quienes lo acompañan, va a seguir haciéndolo, probablemente.

Así que, ¡claro que no tenemos otra cosa que pensar y conjeturas que sacar!, porque acá tampoco el Intendente plantea un plan. Es decir,

en ningún momento presentó nada de lo que va a hacer ahí, y lo que presente tampoco va a ser creíble. Esa es la realidad.

Entonces, quería transmitir esta preocupación, estimados colegas, con mucha vergüenza de que cuando vienen ustedes, desde sus departamentos, tengan que transitar por esta horrible ciudad en la que convirtió “Nenecho” a Asunción del Paraguay.

Y, bueno, aprovecho este espacio, por supuesto, para felicitar ejemplos que vemos en otras ciudades de uso del espacio público, de cuestiones que son hoy motivo de orgullo, como el caso de Ciudad del Este. Porque yo vivía en Ciudad del Este, once o doce años de mi vida, durante mi infancia, porque mis padres se fueron a trabajar allá y siempre suelo decir que cruzábamos a Foz do Iguazú para ver la iluminación de navidad y decíamos: ¿Por qué lo que los paraguayos no podemos tener esto?, ¿por qué no podemos tener esto en Ciudad del Este? Y, bueno, también, en ese momento, en esa ciudad había responsables de que no podamos tener una ciudad que nos preste sus espacios públicos para realmente disfrutarlo en familia. Y vi, a través de los videos que me llegaban desde el este del país, este fin de semana, una ciudadanía empoderada de su espacio público, un intendente que realmente cumple a cabalidad con sus contribuyentes y que hizo de la navidad en su ciudad, una verdadera fiesta, y ya una verdadera tradición para que nunca más un paraguayo tenga que cruzar el puente para ver algo decente.

Así que, ¡felicitaciones al Intendente Miguel Prieto y a todo su equipo! Desde acá, con los deseos de que pronto podamos cambiar los

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

destinos de Asunción, para convertirla en una ciudad tan hermosa como hoy es la querida Ciudad del Este.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles, una vez más, a todos los colegas; también felicitarles por cumplir un año más a todos los colegas que ya cumplieron y los que van a cumplir, en el caso de la colega Cristina Villalba, el colega Edgar Olmedo, que pasen súper bien.

Presidente y colegas, tengo una queja que me aqueja, valga el juego de palabras, como uno de los representantes del Departamento de Canindeyú, por parte de la ciudadanía, principalmente, de los pequeños y medianos comerciantes que son perseguidos constantemente por funcionarios de la Fiscalía local y, seguramente, en otros municipios también, pero no me consta. Decirles que, esta vez, aún no voy a dar nombres de los implicados, pero que vamos a estar haciendo una investigación más exhaustiva para que, posterior a eso, puedan dar la cara ante esta situación, atendiendo que no estamos en un buen momento para que ellos sigan con su modus operandi; y, decirles que no les vamos a dejar de valde estas actuaciones. Entonces, que se abstengan a las consecuencias si siguen operando de esta manera, Presidente y colegas.

Nada más eso quería poner a consideración, y que vamos a estar detrás de ellos para que, de una vez por todas, podamos desarticular este tipo de modus operandi, que hace tanto mal a los que realmente están trabajando honestamente y que quieren seguir trabajando honestamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, solo para recordar a la Ministra Claudia Centurión, Ministra de Obras, la situación de la ruta que une Río Verde con Cruce 6000. Presenció, en esta madrugada, un accidente en el que el conductor no llegó a visualizar los baches que se encontraban sobre la ruta en mención, y una vergüenza en toda la extensión. Ojalá que con este presupuesto que vamos a estar aprobando para el próximo año fiscal, se puedan recordar de hacer el bacheo o el recapado de esta ruta que une Río Verde-Cruce 6000. Porque, abandonado, tiene un puesto de peaje, pero, es una estafa porque no se realiza ningún mantenimiento para esta ruta.

Por otra parte, también quiero manifestar mi indignación a la persecución a docentes que no se alinean a los gustos políticos de algunas autoridades del Departamento de Amambay y, tal vez, también al Ministro de Educación, que dan prioridad a directores que

realizan campañas políticas, hacen de pancheros, entre otras cosas, y, también, realizan negociados. Los sindicatos no se pronuncian, todo porque existe una complicidad de parte de los sindicatos y, cada vez está peor. Reclamamos esto al Director Departamental de Supervisiones y no tiene respuesta. Ojalá que la investigación se haga en forma de todos los hechos irregulares que ocurren en el Departamento de Amambay, en el ámbito educativo, y esto se pueda solucionar. No continuar con las persecuciones a docentes, que sí quieren trabajar y no quieren activar en política. Mientras que se siga queriendo partidizar la educación, esto va a ir en grave perjuicio de la educación paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala. No puedo quedarme callado, Presidente, ante una verdadera vergüenza. Una cosa es acompañar al Gobierno nacional; nadie podría decir que, desde esta banca, y quién les habla, no ha acompañado los grandes aciertos del Gobierno nacional del Presidente Santiago Peña. Pero, eso no significa que podamos estar ciegos, sordos y mudos ante un ministerio que hace mal las cosas; y, efectivamente, es cierto. Lo escuché al Ministro de Desarrollo Social culparle a otras instituciones, como el Registro Civil que, por cierto, dirige un anciano. No tengo ningún

problema con gente de la tercera edad, pero no puede una persona de casi ochenta años dirigir una institución tan importante como el Registro Civil; entonces, muy poco es lo que podría hacer de esa institución, y ahí está la prueba.

Pero, en vez de repartir responsabilidades, esta Cámara de Diputados, y quién le habla; siempre ha salido en defensa de los abuelos y las abuelas en nuestro país. Hetaitéko oĩ la oikotevêva ha o-soña-va, oñe-ilusiona-va ko fin de año, después de esta ley, después de eliminar ese censo odioso, ese censo tan irresponsable en los últimos tiempos. Sin embargo, hoy, esta ley se está convirtiendo en un chiste nacional.

Por eso, quiero pedirle a Sala Técnica, porque así se está repartiendo este programa a nivel nacional.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Lastimosamente, esta práctica, reitero, podemos acompañar y lo estamos haciendo al Gobierno nacional. Pero, tenemos que decirle al Presidente Peña que hay ministros que, absolutamente, y estamentos, que no le ayudan a tener buena gestión ¿Por qué?, porque esta Cámara de Diputados se ha jugado en un proyecto de pasar esa responsabilidad, de la tercera edad, de la pensión de los abuelos y abuelas en nuestro país, de sacar de un ministerio frío, indolente, irresponsable por muchos años, que fue el Ministerio de Hacienda, y con mucha esperanza hemos pasado al Ministerio de Desarrollo Social; y yo soy uno de ellos, que hace meses advertía y sé que se enojó conmigo el

Ministro Tadeo Rojas, pero era en el ánimo de que mejore. “Chéve guarã ña-cambia mboka garrote-re”, ha’e, en ese momento, y, lastimosamente, veo que nos estamos yendo a ese camino. Tenemos tiempo suficiente, ministro, para poder corregir inmediatamente. Oĩ porã la oje-filtra algunos, péva la mayoría 90 % omanomeméva la oĩva ñande lista-pe ha ndaikatúiri upéva oiko ñande reta, ndaikatúiri oiko estas cosas en tiempos modernos, en donde tanta gente está ilusionada en este programa.

Presidente, vaya desde esta banca esta denuncia social que se ha replicado a lo largo de nuestro país. Sin ánimos de ofender ni cuestionar la actitud o la responsabilidad del ministerio, pero alguien tiene que hacerse responsable de lo que se hace mal, para corregir y para dignificar este sensible programa a favor de los abuelos y las abuelas en nuestro país.

Por otro lado, Presidente, quiero sumarme también a las felicitaciones por el Día Internacional de la Discapacidad, y me encantaría, Presidente y colegas, solicitar; seguramente, vamos a trabajar en un pedido de informe de una ley que se aprobó en el 2004, para la Ley de la Discapacidad, para que gente con discapacidad sea contratada en los concursos públicos en el ámbito nacional de la gestión pública. En la burocracia de nuestro país, sin embargo, tengo muchas denuncias que la ley es letra muerta. Entonces, vaya en este día internacional para poder ver el cumplimiento de esta ley tan noble.

Y, lo segundo, Presidente, es, quiero felicitarle a los colegas diputados y diputadas por habernos ratificado en el proyecto inicial a favor

de los discapacitados, que le da una entidad a través de un programa que, hasta la fecha, no tenían los discapacitados, y que, lastimosamente, en el Senado fue rechazado en su primera vuelta. Sin embargo, esta Cámara de Diputados, vi que el Presidente del Congreso nos trató de irresponsables a varios diputados, en realidad, a la mayoría, porque hemos acompañado a ese proyecto de ley. Les quiero decir, desde esta banca, que quiero seguir siendo irresponsable con mis compañeros, de legislar a favor de los que más necesitan. Cuando la otra Cámara es insensible, acá sí, desde esta banca y mis compañeros vamos a seguir trabajando por los discapacitados, por los abuelos, por las abuelas, por los maestros, las enfermeras y los obreros. Porque, finalmente, esa es la esencia, primero de mi partido y segundo, mi compromiso en representación de la gente que me votó y nos votó a cada uno de nosotros.

Así es que, les aliento a mis compañeros irresponsables, según el Presidente del Congreso, a seguir trabajando a favor de los más necesitados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Ya que hemos culminado el estadio de oradores, quisiera solicitar al Pleno un cuarto intermedio para la entrega del Premio “Arsenio

Erico” al Capitán de nuestra querida Selección Paraguaya, el señor Gustavo Gómez, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor, diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a proceder a la premiación con el Premio “Arsenio Erico”.

-CUARTO INTERMEDIO-

Mociones sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL, SOBRE TIPO DE CORTE CARNE QUE SON EXPORTADOS DESDE EL PARAGUAY AL EXTERIOR”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKINGUNYA PARA ESTE VERANO”.

“QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD DEL SOL, SOBRE LA EXISTENCIA DE FILIALES EN LOS DISTRITO DE YBY PYTA, BRITIZ CUÉ Y YASY CAÑY”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE SI EXISTE O NO PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ACCESO DE NIÑOS Y ADOLSCENTES A LAS HABITACIONES PRIVADAS DE VISITAS FAMILIARES Y ALLEGADOS DENTRO DE LA PENITENCIARIA DENOMINADA ‘CERESO’, UBICADA EN ITAPÚA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO Y VARIOS ENTES DEL ESTADO, SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ADOPTADAS PARA MENORES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO, A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ Y A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SOBRE MONTOS EJECUTADOS DEL PRESUPUESTO, PERIODO FISCAL 2024, DESTINADOS A CIBERSEGURIDAD ESTATAL”.

“QUE SOLICITA INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN EL VOTO ACCESIBLE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE LOS HECHOS DE CAZA ILEGAL DE ANIMALES SILVESTRES DESDE UN HELICÓPTERO EN EL DISTRITO DE LAURELES, COMPAÑÍA ESPINILLO, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL, SOBRE CIRCUNSTANCIAS OPERATIVAS QUE JUSTIFICARON LA INTERVENCIÓN DE AGENTES ANTIMOTÍN EN FESTEJO DE LOS HINCHAS DE OLIMPIA”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO), SOBRE CRITERIOS UTILIZADOS PARA LAS EMPRESAS DE TELEFONÍA PARA JUSTIFICAR AUMENTOS TARIFARIOS RECIENTES Y CÓMO FUERON COMUNICADOS A LOS USUARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL, SOBRE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE AUTORIZAR Y

SUPERVISAR LAS CONSULTORÍAS, CURSOS Y LICITACIONES QUE HAN SIDO CUESTIONADAS POR SU APARENTE DESVINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL SENAVE”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL ACARAY”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SOBRE LAS VARIABLES ANALIZADAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL INFORME Y COPIA DEL PROYECTO DE ASFALTO DE LA RUTA PILAR HASTA PASO DE PATRIA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA DE ADULTOS MAYORES, PREVISTO POR LA LEY N° 7.822, REMITIENDO UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AL RESPECTO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – PETRÓLEOS PARAGUAYOS, ACERCA DEL CONTRATO DE PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLE GASOIL, POR UNA CANTIDAD DE 100.000 TONELADAS MÉTRICAS, SUSCRITO

ENTRE PETROPAR Y LA EMPRESA CATARÍ ‘DOHA HOLDING GROUP’”.

“QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, CON UN INFORME DETALLADO SOBRE EL TIPO DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD QUE TIENE EL RECTOR SIMÓN BENÍTEZ CON VARIOS FUNCIONARIOS QUE APARECEN EN ESTA RESOLUCIÓN”.

Proyectos de declaración:

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN, AUMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR FRUTIHORTÍCOLA PARA LA VALORIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE COMPETENCIA (CONACOM) A COMBATIR EL OLIGOPSONIO Y LA SUBA DE LOS PRECIOS DE LA CARNE PARA EL MERCADO LOCAL”.

“QUE DECLARA INTERÉS DEPORTIVO CULTURAL A LA PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN CRISTIANA PARAGUAYA DE FÚTBOL EN EL MUNDIAL CRISTIANO, A REALIZARSE EN PORTO ALEGRE, BRASIL”.

“QUE DECLARAN INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO NACIONAL LA ‘EXPO PESEBRE 2024’ DE AREGUÁ, QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 23 DE DICIEMBRE

DEL AÑO EN CURSO, EN LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ DE ESA CIUDAD”.

“QUE DECLARA INTERÉS EDUCATIVO CULTURAL NACIONAL EL OCTAVO CAMPAMENTO MUNDIAL IYF PARAGUAY 2025 DE LA ASOCIACIÓN FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE JÓVENES”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL E INCLUSIVO EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE CONMEMORA CADA 3 DE DICIEMBRE EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO AL 90 ANIVERSARIO DE LA ÉPICA VICTORIA DE YRENDAGUÉ EN LA GUERRA DEL CHACO”.

“INSTAR AL PODER EJECUTIVO AL SANEAMIENTO FINANCIERO, TÉCNICO, OPERATIVO, PARA LA VENTA COMPETITIVA DE LA EMPRESA DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA COPACO Y HOLA PARAGUAY S.A. VOX”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A PROSEGUIR E INSISTIR CON LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS ANTE LA REPÚBLICA DEL BRASIL PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAÑÓN CRISTIANO Y, UNA VEZ LOGRADO, DESTINAR AL CUARTEL GENERAL DE LOS LÓPEZ DE HUMAITÁ”.

“INSTAR A LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO A REALIZAR LA PROMOCIÓN E INVERSIÓN QUE HAGA FALTA PARA

CONVERTIR EN SITIO TURÍSTICO DE RELEVANCIA LA RÉPLICA DEL CAÑÓN CRISTIANO INAUGURADA EN HUMAITÁ”.

“QUE INSTA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A REALIZAR LA PROMOCIÓN QUE HAGA FALTA PARA CONVERTIR EN SITIO TURÍSTICO LA RÉPLICA DEL CAÑÓN CRISTIANO EN HUMAITÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS LA PUESTA EN VALOR DE LA RÉPLICA DEL CAÑÓN CRISTIANO INAUGURADA EN HUMAITÁ, ÑEEMBUCÚ”.

“QUE URGE AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL A INVESTIGAR DE OFICIO PARA IDENTIFICAR Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE LA DEPREDACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES DENUNCIADA EN ESPINILLO, LAURELES, ÑEEMBUCÚ”.

“QUE URGE AL MINISTERIO PÚBLICO A INVESTIGAR DE OFICIO PARA IDENTIFICAR Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE LA DEPREDACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES DENUNCIADA EN ESPINILLO, LAURELES, ÑEEMBUCÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO NACIONAL DE LA CHASTACA ROSEÑA, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE LA CHASTACA ROSEÑA, FESTIVAL DE SANTA ROSA, MISIONES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DESIGNAR REPRESENTANTE PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE

SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN DISPONE LA LEY N° 7.325/23 Y, EN CONSECUENCIA, DECRETAR LA INTERVENCIÓN DE LA CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PERSONAL MUNICIPAL”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA PEATONAL Y PUENTE PARALELA EN EL TRAMO DE LA RUTA PY2, KM 172 Y MEDIO, COMPAÑÍA WALTER INSFRÁN, DISTRITO DE CAAGUAZÚ”.

“QUE INSTA A VARIAS ENTIDADES DEL ESTADO A INTERVENIR EL VERTEDERO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN Y EL PEDIDO DE INFORME QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CON RELACIÓN A LA CANTIDAD DE LLAMADAS A LICITACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LOS MONTOS ADJUDICADOS EN EL PERIODO 2023-24 PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL PAÍS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la incorporación en el orden del día de la próxima sesión. No es todavía, bueno, Paso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sin problema, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

Hace cuestión de, por lo menos, quince días, del Municipio de Caaguazú, específicamente, la compañía Capitán Cué, una madre llevándole a su hijo en una motocicleta, tenía que cruzar la autopista para hacerle llegar a la escuela, donde estaba asistiendo este nene en el preescolar y, como que a veces se ve cuando uno va hacia Ciudad del Este, que se ponen así puente de madera o un pequeño puentecito para que se pueda traspasar la autopista, que pusieron los mismos docentes y padres de familia para agilizar el rápido paso de los escueleros. Presidente, por no medir la distancia, tal vez, del vehículo que venía, hubo un accidente en donde el desenlace fatal de la criatura con su madre. Eso ha motivado a la comunidad educativa de Capitán Cué, de la Escuela Graduada “Carlos Antonio López”, a una manifestación, una medida de fuerza que hicieron para, de esta forma, pueda ser escuchada por la empresa que administra la ruta de Caaguazú-Ciudad del Este, Tape Porâ; e hicieron uso de su derecho de cerrar la ruta para que pueda ser escuchada y, felizmente, con el acompañamiento de los responsables de la Municipalidad se pudo lograr entre el MOPC, como así también Tape Porâ, un diálogo de buscar una solución con la comunidad educativa de Capitán Cué.

Y, como que están aconteciendo muchos accidentes en esta época, y veo también que en esa zona de Coronel Oviedo a Caaguazú no hay ni una sola señalización, en donde están las escuelas, los puestos de salud; en esta ocasión, me permito, señor Presidente, a presentar una declaración en donde insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a la construcción de una pasarela peatonal y un puente paralela a la ruta, en el tramo de la Ruta Paraguay 02, Km 172, en la compañía Walter Insfrán, distrito de Caaguazú. Ahí también, en una curva pronunciada, está la Escuela “María Auxiliadora” de la Escuela Básica N.º 886.

Y, solicito a la Sala Técnica que pueda pasar un video en donde los mismos docentes me pidieron una asistencia para conversar con ellos y ver cómo pasan los chicos la súper carretera, como así también, cómo van al costado de la ruta, para que puedan llegar a sus escuelitas, como así también volver a su casa.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta curva pronunciada, señor Presidente, puede ocasionar, Dios no quiera, accidentes fatales en donde podamos perder a nuestros chicos que van a esta escuela comunitaria. Ya sea, a través de la institución educativa, a través de la gobernación misma, ya se ha presentado esta nota al Ministerio de Obras Públicas, como así también, al Consorcio Ruta del Este y, hasta ahora, no tiene eco favorable.

Por eso, solicito a la Plenaria para que pueda acompañar este pedido de los docentes, de

los padres de familia, de la comunidad de Walter Insfrán, reitero, para la construcción de una pasarela, como así también, un puente peatonal, porque hay en la curva misma un accidente que tiene una profundidad de aproximadamente siete metros a ocho, que no puede permitir que los chicos puedan pasar por allí.

Por lo tanto, desearía que puedan acompañar y hacer seguimiento a este pedido de la Comunidad Educativa María Auxiliadora de Walter Insfrán.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Para presentar y fundar, muy brevemente, dos pedidos de informe. El primer pedido es para el Ministerio de Desarrollo Social, a través, por supuesto, del Poder Ejecutivo; y las razones ya he expuesto muy bien fundamentado, creo yo, muy abarcante, en el estadio de oradores.

Por eso, Presidente, no voy a ahondar más en las razones del por qué estoy solicitando este pedido. Entre otras cosas, dice en el primer punto: "Informar acerca de la ejecución del Programa Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, previsto por la Ley N.º 7.322/24, remitiendo un cronograma de actividades realizadas del contexto de dicho programa". Dos: "Informar si el Ministerio de Desarrollo Social

realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiarios conforme así lo exige el Art. 5º de la Ley N° 7.322/2024; remitir informe detallado. Tres: Qué medidas paliativas adoptaron o adoptarán ante las denuncias de aparición de nombres de muertos, difuntos, en el listado de los beneficiarios de la pensión de adultos mayores. Cuatro: Remitir constancia de trabajo conjunto realizado o convenio con la Dirección del Registro Civil de las Personas, Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Instituto Paraguayo del Indígena, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el Servicio Nacional Calidad y Salud Animal, a fin de cotejar datos y evitar vicios en el listado de beneficiarios. Art. 2º: Establecer un plazo de quince días para remitir los informes a esta Honorable Cámara, de conformidad al Art. 192 de la Constitución.

Decía que no voy a cargar más tintas sobre este asunto, para no hacerle sentir mal al Ministro Tadeo Rojas, pero me viene en mente una frasecita del finado Maneco Galeano, cuando, en su obra "El ejecutivo", decía, si no te reto es porque te veo medio indefenso y acobardado, Tadeo Rojas.

El siguiente pedido de informe, Presidente, es para que, a través del Poder Ejecutivo, Petróleos Paraguayos (PETROPAR) pueda informar algunos temas referentes a un proceso licitatorio que hace un contrato de provisión de combustible gasoil por una cantidad de 100.000 toneladas métricas, dice suscrito entre PETROPAR y la Empresa catari "Doha Holding

Group” del Jeque Kalifa Bin Hamad, ndoipóiri o-entende-páva ko’á, cuyo representante en Paraguay, el señor Alejandro Domínguez Pérez, remitiendo copia autenticada del referido contrato. Y, en fin, siguen los puntos del pedido de informe, Presidente, y esto es ante la profusa denuncia que está moviendo por los medios de que, aparentemente, PETROPAR habría abonado ya, sin embargo, esta mercadería no ha llegado al país, ni se tiene fecha de cuándo se estaría entregando.

Entonces, necesito, Presidente, saber sobre este proceso licitatorio. Solicito que los colegas puedan acompañar este pedido informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Pido el acompañamiento, colegas; presenté un proyecto, y más allá de que acompañen o no, me gustaría que sí metan un poco la nariz, se involucren y se ocupen de este tema.

Pido el acompañamiento, específicamente, para un proyecto de declaración que le insta al Poder Ejecutivo a sanear financieramente, a reestructurar COPACO (Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones Sociedad Anónima) y Vox, para luego vender estas empresas estatales al privado.

Ahora mismo, COPACO y Vox tienen una deuda acumulada de USD. 160.000.000 (dólares ciento sesenta millones). COPACO, si fuese una empresa normal, ya no podría operar, le debe fortuna a Tributación, ya no paga IPS, ya no paga ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima), ya no paga ANDE (Administración Nacional de Electricidad), y ahora hace unos meses ya no alcanza ni siquiera para salarios.

Yo hice un posteo en redes sociales. En redes sociales tenés poco tiempo para expresarte y es un tema muy complejo, verdad, y me escribieron aún unos funcionarios de COPACO, porque yo le llamé parásitos a estos funcionarios y me decían que era una injusticia que yo les llamé parásitos a ellos; y le digo yo al pueblo paraguayo, vamos a ver ese contrato colectivo que tienen, a ver si son o no son parásitos, vamos a ver ese contrato colectivo que tienen, para saber si es o no un delirio total, una locura, ese contrato colectivo. Ahí vamos a ver si son o no son parásitos.

COPACO y Vox están bajo tierra, pero tienen muchísimos activos ¿Qué es lo que yo propongo?, colegas. Agarramos parte de esos activos, liquidamos, luego, con plata, quinientos inmuebles, tiene; de esos quinientos inmuebles, siempre son los mejores, porque a medida que ANTELCO, en su momento, se iba desarrollando, agarrada a los mejores inmuebles de cada ciudad. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer, creo yo, después me pueden corregir o si es que tienen otra idea, tenemos que agarrar parte de esos activos, efectivizamos esos activos, cumplimos con los funcionarios que hoy ya ni

siquiera para eso sirve. COPACO ya no puede más cumplir ni con sus funcionarios; les pagamos la liquidación que, seguramente, va a ser una fortuna por beneficio extraordinario, antigüedad y miles de privilegios otros que tendrán; se cumple con cada uno de los funcionarios, limpiamos la empresa y luego ofrecemos al privado. Va a ser interesante para el privado, porque tiene muchos kilómetros de fibra óptica y también esos activos que le dio los inmuebles. Y, encima otra vez, ganamos unos cuantos millones de dólares, deja hacer un peso para el Estado. Eso es lo que yo planteo.

¿Qué es lo que plantea el Ejecutivo?, que ya se incluyó dentro del Presupuesto General de la Nación, como un articulado que vamos a votar en minutos. El Ejecutivo lo que dice: hagamos lo mismo pero diferente. Sí, ellos quieren sanear COPACO, pero lo que quieren es sanear COPACO con tu plata, con la plata del contribuyente, con la plata de todos los paraguayos; lo que quieren hacer es hacer un comisionamiento definitivo a otras instituciones del Estado sin concurso y a criterio del Ministerio de Economía. O sea, y repito, esas mismas sanguijuelas que fundieron COPACO, ahora se van a ir al Ministerio de la Niñez, al Ministerio de Educación, al Tribunal de Justicia Electoral, a la DENIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), al Ministerio de Economía, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Tecnología, se van a repartir ¿Cuántos son?, dos mil quinientos funcionarios, cien, aquí, cien, allá, cien, aquí, cien, allá ¿Con qué plata?, ¿quién paga?, ¿quién va a pagar su salario?, ya no vamos a pagar COPACO, vas a pagar vos, se va a pagar en la plata de tus impuestos.

Y eso es lo que le enerva al pueblo paraguayo. Esto es lo que no aguanta más, y si nosotros tanto decimos que hay una campaña en contra del Congreso, por qué entonces no mandamos mensajes claros; mandemos mensajes claros, dejemos de utilizar la plata del contribuyente para sostener la estructura partidaria de los partidos tradicionales, salgamos a buscar los votos, hagamos eso.

Pido el acompañamiento, colegas, para este proyecto. Me parece un mensaje claro, importante, de un poder del Estado a otro poder del Estado; decir al Ejecutivo: no, no, no, no, no vas a sanear COPACO con la plata del contribuyente; se mal administró durante años, dinamitaron la empresa ¡Perfecto!, o quiebra o vendemos.

¿Por qué vamos a sostener nosotros una empresa pública así? Encima, ponete, ANDE, yo te digo, bueno, en una empresa sensible, la soberanía energética está bien, COPACO, Vox, Vox no va a poder jamás competir contra Claro y contra Tigo, con esa clase de contrato colectivo que tienen, ni en pedo, ¡jamás!

Entonces, es por eso que presento este proyecto, como les digo, más allá que simplemente instar. Me parece que es un buen mensaje de un poder a otro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días queridos colegas, también a los amigos que están viendo por TV Cámara y escuchando por Radio Cámara. Felicitaciones a los médicos, en nombre acá del colega Líder Miguel Del Puerto, a todos los colegas de usted, Miguel, mi felicitación a los doctores.

Querido Presidente, en este espacio, quiero informar al Pleno que he presentado el Proyecto de Declaración de Interés Nacional, la promoción y fomento desarrollo del sector frutihortícola para la valorización y sostenibilidad de la cadena de producción. Este sector productivo tiene una presencia fundamental a través de la agricultura familiar, tiene una relevancia social y económica en el país y, en consecuencia, existe un potencial de mejoramiento en su competitividad.

Desde esta banca parlamentaria, como representante del Departamento de San Pedro, acompaño el esfuerzo de las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la persona del señor Ministro Carlos Giménez, a través de su hoja de ruta, instruida por el señor Presidente de la República Santiago Peña, y estamos firmemente comprometidos con un desarrollo rural que permite al crecimiento y desarrollo de productores de la agricultura familiar en Paraguay.

Asimismo, se busca impulsar las líneas de acción y los objetivos establecidos para el sector frutihortícola, que son promovidas a través del Ministerio de Agricultura. desde el Gobierno

Nacional se está apostando por un modelo de desarrollo rural y sostenible que permita desarrollar y potenciar las capacidades de los productores rurales y, a través de ellos, mejorar las condiciones sociales y económicas de los mismos.

De la misma manera, quiero resaltar el rol de Paraguay como un actor clave en la región y se busca reforzar su capacidad para conquistar nuevos mercados a través de productos de calidad por las breves consideraciones expuestas.

Solicito al Pleno, el apoyo y acompañamiento el presente proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, tenemos que decir: “basta”; basta de ignorar a los jubilados de la Caja Municipal, y esto le afecta a cada uno de ustedes como representantes de sus departamentos.

Hace un año, a tambor batiente, en esta Cámara de Diputados, nos decían: tenemos que aprobar rápido, rápido, la Ley de Superintendencia Jubilaciones. Algunos pedimos un poco de tiempo, no nos dieron; vino un martes el proyecto, el miércoles estaba aprobado. No recuerdo si fue la penúltima o la última sesión,

pero, hace un año de eso. “Rápido, tiene que haber una Ley de Superintendencia” ¿Para qué, una ley, en tiempo récord? Un año pasó de la promulgación de esa ley y, hasta ahora, nada se hizo. Esta Caja está en quiebra. En enero de este año, yo solicitaba, a través de la Comisión Permanente, que se intervenga la caja; he hecho un acompañamiento, he solicitado a la Contraloría que haga dictamen, ha salido el dictamen, hay imputaciones. Y, la realidad hoy, de miles de jubilados municipales es que no hay dinero, ya se llevaron todo, estos señores, no hay reservas, no hay un guaraní. Y, sumado a eso, los municipios no pagan; entre ellos, por supuesto, “Nenecho”, que debe hace cuatro meses el aporte, y la mayor cantidad de jubilados municipales son de la Municipalidad de Asunción. “Nenecho” debe 13.000.000.000 (trece mil millones).

Venía, el otro día, el Presidente de la Caja a mi oficina, y me decía: “hemos pagado solamente a doscientos cincuenta jubilados del mes de octubre”. Acá el colega no cobró, dice. Faltan 6.000.000.000 (seis mil millones) para cubrir octubre, me decía hace una semana. O sea, falta octubre, falta noviembre, falta diciembre, y no hay dinero y no hay respuesta del Poder Ejecutivo, ni siquiera se ha integrado el Consejo que debe intervenir esta Caja ¿Para qué es lo que tan rápido, entonces, tenemos que aprobar leyes que tiene que dar respuesta a la ciudadanía?, y después nosotros somos los culpables de todos los problemas del país. No, señores, esta Cámara a tambor batiente aprobó una ley que, hasta hoy, no fue aplicada, y hay una Caja en quiebra y gente que se muere, gente que no tiene para pagar su ANDE, gente que no tiene para comprar su

remedio, desesperada, porque es la gente que aportó toda su vida para luego jubilarse, y de esa manera poder sostenerse.

Señores, esto le afecta a cada uno de ustedes. Tiene que haber un compromiso de los intendentes a pagar esos aportes, tiene que haber un compromiso del Ejecutivo de intervenir cuanto antes esa Caja. Ya no da más. No sé más que van a llevar. Se quemó la Caja, hay una persona procesada. Yo no sé si le dieron la oportunidad de hablar ¿Quién mandó quemar la caja? Famoso, se dice se va a quemar, la quema de archivo, hasta eso ocurrió en este caso. Y nunca he escuchado, por parte del Ejecutivo, una expresión de solucionar este problema ¿Qué es lo que tenemos que esperar? El clamor de esta gente todos los días, hace ya un año, instalada enfrente a la caja, solicitando que se les pague lo que les corresponde, señores. Eso es lo que tiene que estar haciendo; el Congreso hizo su parte; lo que tiene que estar haciendo el Ejecutivo en este momento, es dando una respuesta que no existe y nadie se acuerda de este problema.

Este problema es grave, señores, porque afecta a los jubilados y a los activos que, algún día, quieren jubilarse. Y hay muchísima gente en los municipios de todo el país que quieren jubilarse y no lo hacen porque, hoy, es más seguro cobrar su sueldo en el municipio donde están, que, lógicamente, cobrar en una caja que está quebrada, que no tiene dinero. Esta es una situación social gravísima de la que nadie del Ejecutivo, por lo menos, y me disculpan si han hablado al respecto, si han ido a ver esta carpa de la resistencia, si la justicia ha dado una respuesta y ha investigado un poco más allá de

este muchachito que fue tomado, que se lo vio en las cámaras, ¿lo interrogaron?, ¿le preguntaron quién le hizo hacer eso?, ¿hay un avance en esa investigación así como las otras investigaciones?, ¿hay un avance con relación a qué se hizo con toda la reserva la caja que fue dilapidada y robada durante décadas?

Señores, hoy, el Paraguay tiene un problema social gravísimo de personas la tercera edad, y pongo en paralelismo y me voy a exceder un poquitito con lo que ya decía Roberto y otros colegas, de que estamos dando una respuesta a personas fallecidas, con el tema de la pensión. Y quiero aprovechar para decir, yo no quiero pensar mal, pero, a veces, quiero pensar mal también, o esta es una estrategia para no pagar este año ¿Por qué no se le dio prioridad a todas las miles de personas que ya están inscritas?, a los vivos, a los vivos que, de verdad, necesitan día a día eso para poder subsistir ¿Qué es lo que está pasando?, ¿por qué nosotros nomás somos los culpables de todo?, el Poder Legislativo. Señores, acá hay problemas graves que no son atendidos por el Poder Ejecutivo, y este problema social de miles de jubilados, personas de la tercera edad que dependen de esos aportes, no están cobrando, señores.

Así que, señor Presidente, gracias por la consideración del tiempo, pero, este es un problema que estalla, este es un problema del que nadie se ocupa, y esta es una población sumamente sensible, muchísimos de la tercera edad, lógicamente, son todos jubilados; algunos un poco más jóvenes, pero, son personas que necesitan de la atención en este momento del Ejecutivo, ya que hace un año nos apuraban a lo

loco y a lo tonto de sacar una ley que, hasta ahora, no se aplicó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos los colegas. Presidente, las familias paraguayas queremos compartir un rico asado en estas fiestas de fin de año, con nuestros familiares, con nuestros hijos, queremos que la fiesta de Navidad y Año Nuevo, la fiesta, también, de la Virgencita de los Milagros de Caacupé, esté dentro de la mesa paraguaya nuestra rica carne, la proteína nacional por excelencia, por eso, pido el acompañamiento a todos los colegas de la Cámara baja, poder acompañar esta declaración que insta a CONACOM (Comisión Nacional de Competencia), a combatir el oligopsonio y la suba de precios. Vemos publicaciones de la Asociación Rural del Paraguay en donde dice que un oligopsonio causado por los frigoríficos, por los dueños de los frigoríficos, está impidiendo, está interviniendo en el mercado, y es por eso que tenemos la carne paraguaya a muy alto costo.

Estuvimos analizando, Presidente, de nuestra representación departamental de Central, aquí en la Cámara de Diputados, y por eso instamos a la CONACOM que pueda combatir este oligopsonio, que pueda defender a los consumidores y que pueda velar por la libre

competencia. No puede ser de que unos pocos se queden con la plata de los productores, porque los productores dicen que siguen recibiendo la misma cantidad de guaraníes por kilo de carne. Entonces, ¿quién es el encargado?, ¿quién es el responsable de la subida de los precios?, y, probablemente, sean los frigoríficos. Por eso, solicitamos a la CONACOM que realice un análisis exhaustivo del mercado de la carne, identificando las causas del oligopsonio y su impacto en los precios, que promueva políticas que fomenten la competencia y protejan a los productores locales, garantizando un precio justo, tanto para ellos como para los consumidores, y que establezca mecanismos de control que eviten prácticas abusivas y promuevan un mercado más equitativo.

Presidente, con esto solicito el acompañamiento a esta declaración que insta a la Comisión Nacional de Competencia a poder combatir el oligopsonio y la subida de los precios de la carne.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a usted y a los colegas. Señor Presidente, el 28 de diciembre celebramos en Santa Rosa de Lima, Misiones, la VI Edición del Festival Gastronómico Nacional de la Chastaca Roseña.

La chastaca es un plato culinario guaraní, cuyo nacimiento se remonta al periodo jesuítico y la colonización como una forma de conservación de la carne. Y es considerado patrimonio inmaterial de nuestro país. Santa Rosa, a través del festival gastronómico, apuesta por la conservación de la cultura, la historia y exquisitez culinaria, con recetas ancestrales que se transmiten de generación en generación, generando un importante movimiento turístico en el Departamento de Misiones. Excelente oportunidad de esparcimiento y cultura para el desarrollo económico del país.

Por lo expuesto, Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas para declarar de interés nacional la VI Edición del Festival Gastronómico de la Chastaca Roseña, a fin de dar realce a tan importante evento, la puesta en valor del legado culinario de la cocina guaraní y el centro histórico de Santa Rosa, Misiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Secundo la moción del colega, en el tema de COPACO, pero tengo que decir, Presidente, yo ya he presentado una exhortación de que se pueda privatizar COPACO y, lastimosamente, los que nosotros acá nos pronunciamos a través de este mecanismo de interés, oído sordo. El Ejecutivo no nos va a hacer caso.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Entonces, yo propongo al colega Rubín, y a todos los que tenemos un pensamiento liberal, de hacer un proyecto de ley, a ver, de repente, si pasa eso; yo creo que, en base a un proyecto de ley que sea aprobado, si conseguimos, por ejemplo, en el Senado. Y, entonces, a través de eso, creo que podríamos lograr; porque, seguro que el Presidente va a vetar, porque no nos mostró nunca un espíritu de transformar y disminuir el estado, sino sus clientes, queremos que todo el mundo pague por su clientela electoral. Y, entonces, nosotros, si realmente podemos asumir un compromiso acá de repente, entonces el proyecto a mí me gustaría que vaya acá con los amigos que tienen pensamiento liberal, y, de esa manera, por lo menos, alguna fuerza ha de tener.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

Tengo entendido que el Diputado Miguel Del Puerto se ha inscripto para el estadio de mociones de preferencia, ¿es así? Así como los colegas María Cristina Villalba y Néstor Castellanos, ¿es así? Y, el Diputado Héctor “Bocha” Figueredo, ¿es así? Bueno, voy a asumir que es así.

Vamos a poner a consideración los proyectos de resolución, declaración y pedidos de informe que han sido presentados por los colegas y leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADOS-

Vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para hacer dos pedidos; el primero, Presidente, que el Punto 6 podamos aplazar sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es para oponerme al planteamiento del colega; este es un proyecto de ley que yo había presentado, y que ya fue dictaminado por las comisiones. Además, considerando que no representa una erogación grande, la exoneración del pago de energía eléctrica para los sitios históricos del país, por eso mi oposición.

Solicito sea tratado en el día de hoy, el Punto 6, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay un planteamiento de aplazamiento que tiene el Diputado Miguel Del Puerto, que

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

tiene la oposición del Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

Vamos a poner a consideración el presente aplazamiento.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el aplazamiento.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

El siguiente pedido es que el Punto 8 se pueda adelantar al Punto 5.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar, entre los primeros puntos del orden del día de la sesión del martes 10 de diciembre, los siguientes proyectos de ley:

1.- “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ANDE CON EL BID Y CON EL ICDF (TAIWÁN), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN FASE 2’”. Ese por un lado Presidente, el punto;

2.- “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA ANDE Y LA CAF, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL PARAGUAY”.

3.- “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO SUSCRITO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘TEJIENDO APOYOS’ PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EL PARAGUAY”.

4.- “DE LA REFORMA DEL TREN DE CERCANÍA” y,

5.- “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL”.

Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día para usted y para los apreciados colegas diputados. En primer término, Presidente, saludar a todos los médicos de la República del Paraguay, a las médicas, a quienes han abrazado este oficio tan importante y tan sensible, que lleva en sí misma curar nuestras enfermedades y sanar nuestras dolencias; en la persona, Presidente, de usted como médico, de los colegas Urbietta, Guillermo, de Miguel Del Puerto, a todos los médicos que son compañeros en este Cuerpo Legislativo.

Presidente, apreciados colegas, quisiera solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima sesión del martes 10 de diciembre, el Expediente 231405, que es un Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL INTERIOR, UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA COMPAÑÍA SEXTA, BARRIO KENNEDY, EN LA ZONA DENOMINADA ‘TRES FRONTERAS’ DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, PARA ASIENTO DE UNA COMISARÍA”.

Este pedido, Presidente y apreciados colegas, en que la documentación, la escrituración, la titulación de este inmueble, realmente, es de urgente requerimiento, para

poder prever partidas presupuestarias, partidas financieras que están ya disponibles en el Ministerio del Interior, y en la Comandancia la Policía Nacional; y esta zona conocida como Tres Fronteras, que une la ciudad de Ypané, Capiatá y Ñemby, necesita de esta comisaría para resguardar la seguridad, la vida y el patrimonio de los habitantes de esa hermosa zona del Departamento Central.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento por quince días del Punto II.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto sumamente importante para la pequeña y mediana empresa; quince días, bueno, hay que ver si vamos a estar todavía dentro del periodo de sesiones, creo que quedan solamente dos, sería interesante poder tratar ya. Este es un proyecto que se trabajó muchísimo en la Cámara de Senadores, y que es demasiado importante para ese sector tan sensible de la economía de nuestro país, Presidente.

Yo solicito que se mantenga.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Agrego a mi pedido de aplazamiento, el tratamiento de este proyecto de modificación, en el marco de este año legislativo, es decir, el 17 de diciembre, que es nuestra última sesión. Solicitar también tratar en esa fecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tenemos todavía sesión del 17 diciembre.

Plantea poner como Punto 1 en la sesión del 17 diciembre ¿Se allana?, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, siguiendo el espíritu navideño, solicito que el Punto 15 pase al Punto 1.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una oposición de la Diputada Rocío Vallejo para el adelantamiento del Punto 15 al Punto 1.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS: Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Querido Yamil Esgaib, ya que reina el espíritu navideño, estamos cerca de las festividades de la Virgen, sabemos bien lo que va motivar esto, y hay demasiados puntos importantes que tratar, mucha gente que está pendiente de nuestros proyectos. Y le pido, por favor, que le mantenga ahí quietito a tu proyecto en su lugar, porque, de verdad, nosotros acá venimos para trabajar y para una respuesta y está una discusión que es increíble, parece una discusión de preescolar entre dos niños que se pelean por un juguete.

Señor Presidente, por favor, ponga orden; en serio, no podemos continuar así, estamos a dos semanas de terminar las sesiones, de tener tres meses de vacaciones, y no vamos a trabajar de vuelta; pero, ¡por favor!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para secundar a mi colega Vallejo, en este sentido, porque venimos, aproximadamente; creo que esta es la quinta sesión. Yo entiendo el ánimo de proceder con su proyecto, disculpe que lo mencione señor Yamil Esgaib, pero, sinceramente hablando, yo creo que, como dijo la diputada, honestamente, usted sabe que nos vamos a retirar porque no estamos de acuerdo con muchas cosas hasta que se hable entre todos. Y, yo le recuerdo, señor Presidente, a

usted y al proyectista en cuestión, que, en esta Cámara, todos debemos de tratar de hablar sobre el mismo tema, en el mismo sentido, en el mismo idioma, y no es tan difícil. Hasta ahora, no sé cuánto estamos llenando hace cinco sesiones los mismos proyectos, una y otra vez, solamente porque alguien le interesa encapricharse con; todo el receso parlamentario tiene para hablar sobre el proyecto en cuestión, volvemos en marzo y lo hablamos bien.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a poner a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la moción del colega Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione, y decirles también a los distinguidos colegas que estamos en democracia, y, en democracia, manda la mayoría. Este punto, en específico, mucho ya se ha intentado que se vote, verdad, que se plantee y que se debata; y yo creo que considero totalmente valorable y pertinente el pedido de la moción de Yamil Esgaib, por ende, secundo la moción y que se lleve a votación y que se haga el debate pertinente, para poder darle un corte definitivo a esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, saludos a los médicos también, a los colegas y a los medios de prensa que nos siguen. Hace cuestión de dos o tres sesiones pasadas, Presidente, se había aprobado una comisión para la conformación para el estudio de este tema en particular, que debe ser un motivo de unión de todos los paraguayos. Creo que esa resolución está vigente y creo que tenemos que conformar esa comisión y hacerlo realmente como corresponde.

Así que, solicitarle al colega dejar en el mismo lugar donde está y, bueno, y conformemos esa comisión y hagamos la cosa en forma correcta, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente planteamiento realizado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib y que el Punto 15 pase al Punto 1, con la oposición de la Diputada Nacional Rocío vallejo; cada moción ha sido secundada por diferentes colegas.

Quienes estén a favor del adelantamiento del Punto 15, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para adelantamiento el Punto 15 al Punto 1.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de pedir postergación sine die del Punto 5 y la inclusión del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2, INCISO C), DE LA LEY N° 3.984/2010”; que sea tratado en la siguiente sesión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Para incluir dentro de ocho días, el Expediente D-2476714, “QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día. Yo quiero pedir una moción de preferencia para el Expediente D-2482000, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JACKSON MANOSALVA”, para poder tratar dentro de ocho días eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar la incorporación en el orden del día de la sesión de la semana próxima, entre los primeros cinco puntos, por favor, el Informe Dictamen de la Contraloría General de la República sobre la liquidación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023. El mismo ya cuenta con el dictamen correspondiente, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 10 pase al Punto 6.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Sí, para que el Punto 17 pase al Punto 9, por un lado; y, por otro lado, si en ocho días podemos tratar el Expediente D-2481196, “QUE CREA NUEVOS JUZGADOS DE PAZ PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL, ASUNCIÓN”, presentado por los Diputados Nacionales Luis Manuel Rodríguez y José Rodríguez; si se puede tratar en ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ

LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar, si, en ocho días, podemos estudiar el Expediente D-2482235, “QUE CONCEDE EL PREMIO ‘EMILIANO R. FERNÁNDEZ’ A RICARDO NÚÑEZ BENÍTEZ”, en reconocimiento al talento, la habilidad, conocimiento y trayectoria como artista plástico. Es la persona que ha hecho; que está haciendo, verdad, tres imágenes gigantes; una ya fue inaugurada y dos están por inaugurarse, en el Departamento de Cordillera, y que el 17 de diciembre podamos homenajearlo, Presidente, si es que la Cámara lo dice así.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA

ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Es nada más para solicitar la inclusión del Expediente D-2481036 para dentro de ocho

días, en los primeros cinco puntos del orden del día, de ser posible, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera hemos terminado el estadio de mociones de preferencia.

Pasamos al orden del día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Ex 15. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLÓN DE LA REPÚBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

No hay quórum.

Vamos a proceder a la segunda votación, que, a su vez, es una verificación de quorum.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay quorum.

Quiero recordarles a todos que a las 14:30 horas sigue sin haber quorum.

Pausa, propuesta que le hago al Pleno, adelantar la extraordinaria de tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación de las 14:30 horas, para este momento ¿Les parece? ¡Excelente! Vamos a dar inicio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ
LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Es buena la propuesta, pero, ¿por qué no hace pasar diez minutos para que los colegas que no estén puedan estar presentes? Le llamemos a todos, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.


Brillante propuesta, diputado. No, almorzar no da el tiempo, salvo que sea acá. Se tiene que instalar la gente de Presupuesto, ¿verdad? Mientras se instala, son las una, las dos; y tres, empezamos a las 13:10 minutos, la sesión extraordinaria para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación. 13:10 horas, por favor, colegas, les solicito permanezcan en sus lugares, los que están, y, por favor, llamen a los que no están.

Muchas gracias.

-SON LAS TRECE HORAS Y DOS MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones